

En Madrid, a 16-11-2007

Queridos compañeros/as:

La reciente y última petición de dimisión a todos los Vocales del CGPJ, presentada por el Secretariado de Jueces para la Democracia, en consonancia con el Acuerdo del Congreso celebrado en Salamanca, me ha decidido a escribir esta carta dirigida a todos los asociados/as, por ser quienes propusisteis al Parlamento mi elección junto con otros candidatos, en virtud de las elecciones democráticas internas celebradas hace seis años:

1º) La no renovación del CGPJ a los cinco años de su mandato, tal y como establece la CE, es una grave y exclusiva irresponsabilidad del Parlamento, en especial del grupo parlamentario del PP que la está bloqueando. Esta situación plantea un grave deterioro de la Institución y repercute negativamente en los Jueces y ciudadanos a los que dirige su actividad. Los Vocales que formamos parte de dicho órgano constitucional seguimos en funciones porque así nos lo exige el art. 115.2 de la LOPJ, hasta tanto no sea nombrado el nuevo Consejo. Como ciudadana y jueza estoy vinculada a la ley y solo ésta legitima nuestra función.

2º) La dimisión colectiva de todos los miembros del CGPJ—en el hipotético caso de que se llevara a cabo— produciría una paralización absoluta de sus competencias constitucionales y legales: nombramiento de los tribunales de calificación para la selección de Jueces, concursos, formación, régimen disciplinario, resolución de recursos ante decisiones gubernativas, concesión de licencias y permisos, nombramientos y defensa de la independencia judicial, entre otras muchas.

3º) Los Vocales del CGPJ no representamos a las Asociaciones ni a los grupos parlamentarios que nos han nombrado. Una vez elegidos nos debemos al compromiso de servir al interés público, es decir, a la Administración de la Administración de Justicia. Lo que para JpD constituye un legítimo y respetable acuerdo asociativo, vinculado a la libertad de opinión y de expresión, para los que ejercemos dicho cargo, la dimisión podría ser un acto de irresponsabilidad. Descartado que los Vocales del sector mayoritario vayan a dimitir, hacerlo solo los tres que provenimos de JpD o la totalidad de los siete progresistas, dejaría el órgano en manos de la derecha política y judicial, que podría seguir adoptando acuerdos, a excepción de los nombramientos que requieren un quórum cualificado de trece miembros.

4º) Nunca ha formado parte de mi cultura progresista abandonar las instituciones democráticas, máxime cuando esta vía de presión ni siquiera tendría como resultado que el grupo parlamentario que está bloqueando la renovación cambie su estrategia.

5º) Desde el 7-11-2006 estoy a disposición del Parlamento, y muy motivada para volver a ejercer mi profesión de magistrada, en la Sección Décima de la AP de Barcelona. Como Vocal del CGPJ trabajo en varias de sus Comisiones. En todas ellas se podrá criticar mi gestión, pero en cualquier caso intento ejercerla con la máxima responsabilidad. Además desde el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, intento coadyuvar a la implantación de los JVM, a fin de optimizar esta nueva vía de protección de los derechos fundamentales. También desde la Comisión de Igualdad trabajo en beneficio de la igualdad de hombres y mujeres en la Judicatura. En fin, no me parece responsable abandonar estas funciones hasta tanto no sea nombrado el nuevo Consejo.

Espero que lo que antecede aclare mi posición. Gracias por comprenderlo. Un abrazo solidario.

Fdo. Montserrat Comas d'Argemir